

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)

AGENDA

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Miércoles 13 de marzo de 2024

Hora: 9:00 a.m.

Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea

I. APROBACIÓN DEL ACTA

- ✓ Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, de fecha 6 de marzo de 2024.

II. DESPACHO

1. Cuadro de documentos recibidos, del 5 de marzo de 2024 al 11 de marzo de 2024.
2. Cuadro de documentos remitidos, del 5 de marzo de 2024 al 11 de marzo de 2024.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación del señor César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud.

Temas:

- **Detalle de las medidas de emergencia sanitaria adoptadas por el sector frente al aumento de casos por dengue; y, de las transferencias presupuestales realizadas por dicho concepto y verificaciones de su ejecución en las regiones del país.**
- **Presunta obra pública inconclusa del sétimo piso del Hospital del Niño en el distrito de Breña, que ocasionaría la falta de atención médica oportuna a cientos de niños cada mes.**
- **Denuncia periodística presentada por el programa dominical "Panorama" relacionada a presuntas inoperantes salas de mamografía en centros de salud que se habría inaugurado, con la finalidad de que miles de mujeres puedan someterse, de manera oportuna, a un examen de descarte de cáncer; no obstante, los espacios y equipos de mamografías inaugurados permanecerían, a la fecha, fuera de funcionamiento.**
- **Estado situacional de los proyectos de inversión a cargo del Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS, básicamente hospitales, que deberían culminar este año; no obstante, según la consulta amigable del MEF, se reportan avances casi nulos, con relación a su inversión total.**

5.2 Sustentación del señor congresista Héctor Valer Pinto sobre el Proyecto de Ley 3362/2022-CR, de su autoría, por el que se propone la "Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades de beneficencia, y precisa la naturaleza jurídica y marco normativo para la disposición de los bienes a cargo de las sociedades de beneficencia, y faculta a la Superintendencia de Bienes Nacionales –SBN–, para su ejecución".

- 5.3 Sustentación del señor congresista Víctor Seferino Flores Ruiz sobre el Proyecto de Ley 6151/2023-CR, de su autoría, por el que se propone la "Ley que modifica el artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, estableciendo la prohibición para contratar con el Estado a las personas jurídicas y a sus integrantes que se encuentren sancionados administrativamente, a través de otra empresa, cualquiera sea el objeto social".**

WRQM/2